

**Cuadro 221-09. MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN EDAD DE
LOS CONTRAYENTES: AÑO 2006**

Edad de los contrayentes	Matrimonios			
	Hombres		Mujeres	
	Número	Tasa (1)	Número	Tasa (1)
TOTAL.....	10,747	12.9	10,747	13.3
Menos de 15.....	..	..	13	..
15 a 19.....	130	0.9	666	4.6
20 a 24.....	1,488	11.1	2,485	19.8
25 a 29.....	2,692	24.4	2,665	26.7
30 a 34.....	2,218	23.0	1,778	20.9
35 a 39.....	1,351	16.8	1,093	15.0
40 a 49.....	1,445	13.0	1,199	11.1
50 a 59.....	717	10.0	539	7.4
60 a 69.....	527	12.2	192	3.9
70 y más.....	169	5.1	59	1.2
No especificada.....	10	..	58	..

NOTA: El Código de la Familia, que rige a partir del 3 de enero de 1995, establece en el Artículo 33: No pueden contraer matrimonio: Los varones menores de 16 años y las mujeres menores de 14 años.

(1) Por 1,000 habitantes, con base en la estimación de la población total por sexo y grupos de edad de 15 años y más, expuesta a contraer matrimonio (soltera, unida, separada de unión, viuda y divorciada).